



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 03-2025-MPT/OEC-1

En la ciudad de Tumbes, siendo las 09:25 horas del día 08 de abril de 2025, en las instalaciones de la Subgerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Tumbes, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 03-2025-MPT/OEC-1, para la Contratación de la: **"SUMINISTRO DE ALIMENTOS FRESCOS Y SECOS PARA EL CEDIF "PROF. ESTHELA OSIRIS COBEÑA NUÑEZ Y CCF "JBE" UÑA DE GATO, PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL 2025"**, cuyo valor estimado es de **S/ 114,177.29 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 29/100 SOLES)**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, correspondiente según orden de prelación.

Tal como lo estipula el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley N°30225 de Contrataciones del Estado, el encargado del procedimiento de selección es:

LIC. DEYSI MILAGROS PISCOYA TORRES	Dependencia	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
---	--------------------	---------------------------------------

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10002530398	FLORES SANJINEZ CAROLINA	01/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	02/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10468980512	OYOLA SERRATO EDGAR JOEL	01/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20553577579	GRUPO MC Y GH S.A.C.	29/03/2025	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4 Página 1 : 1

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, adjuntando sus archivos digitalizados:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
 Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MPT-OEC-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ALIMENTOS FRESCOS Y SECOS PARA EL CEDIF "PROF. ESTHELA OSIRIS COBEÑA NUÑEZ Y CCF "JBE" UÑA DE GATO, PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL 2025

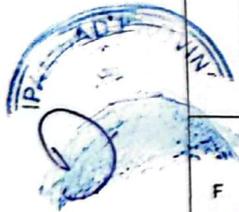
Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SUMINISTRO DE ALIMENTOS FRESCOS Y SECOS PARA EL CEDIF "PROF. ESTHELA OSIRIS COBEÑA NUÑEZ Y CCF "JBE" UÑA DE GATO, PERIODO ABRIL A DICIEMBRE DEL 2025	07/04/2025	22:38:15	Electronico
10468980512	OYOLA SERRATO EDGAR JOEL			



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

	DOCUMENTACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LAS EMPRESAS
		OYOLA SERRATO EDGAR JOEL
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
E	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso del aceite vegetal y azúcar).	PRESENTA
F	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de Aceite vegetal y azúcar).	PRESENTA
G	Copia de Carnet sanitario de al menos dos (2) manipuladores para los productos frescos y secos.	PRESENTA
H	Copia de Licencia de funcionamiento en el rubro de venta de carnes y alimentos y/o abarrotes a nombre del postor.	PRESENTA
I	Copia de constancia de inscripción vehicular terrestre de mercancías vigente	PRESENTA
J	Copia de la autorización sanitaria del establecimiento dedicado al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y plenosos.	PRESENTA
k	Copia de Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Alimentos cuyo alcance sea las actividades desde la recepción, almacenamiento y distribución final de los productos perecibles y no perecibles.	PRESENTA
l	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA
M	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
N	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	PRESENTA
	RESULTADO	ADMITIDA





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VALOR ESTIMADO: S/ 114,177.29

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	OYOLA SERRATO EDGAR JOEL	112,173.09	98.24%

FACTORES DE EVALUACIÓN	OYOLA SERRATO EDGAR JOEL
PRECIO	100.00
PUNTAJE	100.00
BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	5.00
PUNTAJE TOTAL	105.00

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	OYOLA SERRATO EDGAR JOEL	105.00

CALIFICACIÓN	
Luego de culminada la evaluación, se determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:	

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		OYOLA SERRATO EDGAR JOEL
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>CUMPLE</p> <p>El postor acredita un monto acumulado facturado de S/215,172.72, acreditando con contrato y su respectiva conformidad.</p> <p>Por lo tanto, cumple con la experiencia, que se exige en las bases.</p>

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN: CALIFICADA

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	OYOLA SERRATO EDGAR JOEL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por tanto, se da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación, otorgándosele la buena pro al postor **OYOLA SERRATO EDGAR JOEL**, con una oferta de S/ **112,173.09** (Ciento Doce Mil Ciento Setenta y Tres con 09/100 Soles).

Siendo las 10:36 horas del mismo día, se da por concluido el acto, suscribiéndose y aprobándose el acta por el Órgano Encargado de las Contrataciones.

LIC. DEYSI MILAGROS PISCOYA TORRES
Órgano Encargado de las Contrataciones